



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

252/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el documental "Latitud 55º Sur" del realizador audiovisual Manuel Fernández Arroyo, que a través de la expedición de tres jóvenes a lo largo de la costa del extremo sureste de la Isla Grande de Tierra del Fuego, relata las historias de los pocos hombres que habitan esa zona, testigos del aislamiento y los desafíos del estilo de vida libertario que emprenden.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR el espíritu con el que fue realizada la expedición documental, realizada íntegramente caminando, sin ningún tipo de apoyo externo y sin arrojar residuos en toda la travesía, cargando los realizadores con todo lo necesario para la subsistencia y el equipamiento de filmación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

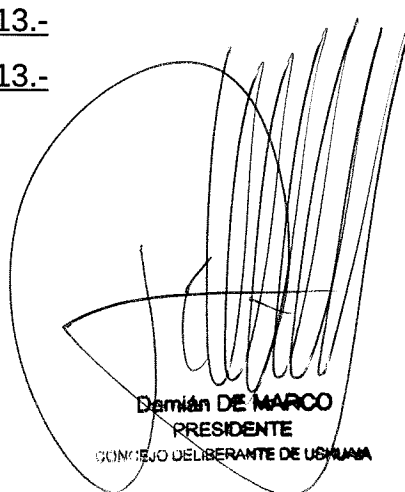
RESOLUCIÓN CD Nº 412 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

co



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA